

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4323 *Pleno - Aprobación definitiva de la modificación puntual del catálogo de puestos de trabajo del Instituto Menorquín de Estudios*

Publicado en el BOIB núm. 37, de 24-3-2018 y en el tablón de Edictos de la corporación desde el día 24-3-2018 hasta el día 18-4-2018, el anuncio relativo al acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinaria de 19 de marzo de 2018, por el cual se aprueba inicialmente la modificación puntual del catálogo de puestos de trabajo del Instituto Menorquín de Estudios (administrativo – jefe de negociado), se hace público que durante el plazo legal de exposición al público no se ha presentado ninguna reclamación ni sugerencia al respecto. En consecuencia la modificación puntual de la catalogación de este puesto se considera definitivamente aprobado y se publica a continuación, en anexo, la correspondiente ficha de catalogación, para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Maó, a 24 de abril de 2018

LA SECRETARIA INTERINA,
Rosa Salord Olèo

ANEXO – FICHA DE CATALOGACIÓN DEL PUESTO DE ADMINISTRATIVO DEL IME

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Código	Denominación puesto	Clase	Grupo	CD	CE	Provisión	Titulación	Nivel catalán	Observaciones
5	Administrativo/a (jefe de negociado)	L/F	C1*	20	5.919,95	C	Bachiller, FP segundo grado o similar	C1**	

* Adaptación a la Ley 7/2007 Estatuto Básico del empleado público

** Marco europeo común de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación de 2001, incorporado a partir de 2011 por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.»

